"La Feria de Jerez"
Abril-Mayo de 1959.

Concepto del FLAMENQUISMO

Por JUAN de la PLATA



Existen varios conceptos bastante divulgados sobre lo que más o menos se viene entendiendo por Flamenquismo. Aún cuando, y esta es la verdad, nadie sepa decir exactamente en qué consiste tal denominación. Lo peregrino de la palabra Flamenco, su oscura raiz, hace más difícil todavía encontrar una clara y auténtica definición de lo que puede ser una forma de vida, una filosofía o un modo de andar, simplemente.

Por manoseada y fantástica hemos de desechar la definición que de la palabra Flamenco nos ha dado el sevillano Rodríguez Marín. Sin embargo, sí nos parece más acertado que Flamenco sea una derivación de la palabra árabe «felah-mengu» (campesino pobre, errante), en la que algunos eruditos han creido encontrar su más directo antecedente. Otros, en cambio, aseguran que así sólo se conoce a los gitanos, a quienes a su llegada a nuestro país comenzaron a llamar de tal manera, en sentido irónico y un tanto paradógico, pues como se sabe los hombres y mujeres partenecientes a dicha raza son todos de color más bien negro y los flamencos, o naturales de Flandes, son generalmente rubios.

En idioma «zíncalo», flamenco significa espada, puñal o navaja, arma cortante en definitiva. Hay una copla gitana que nos puede servir de ejemplo, ya que en ella se alude directamente al flamenco.

Como se me ajume el pescao
y desenvaine el flamenco,
con más de cuatro puñalás
se arremata el cuento.

Tal vez porque Flamenco sea lo que se nos da a entender en esta copla, los gitanos andaluces hallan querido calificar así nuestro viejísimo cante hondo al que ellos supieron, magníficamente por cierto, injertar el también viejísimo que traían de su lejano país; ya que como es sabido, los huídos de los cien mil jinetes del Gran Tamerlán poseen una desbordante imaginación para llamar a las cosas, no por el justo nombre que les corresponde, sino por el más simbolista que se les pueda ocurrir. Y no sé si me explico bien. Lo cierto es que el cante nuestro es cortante como hoja de «flamenco». Y ahí puede estar la razón de que se le conozca por Cante Flamenco.

Amplio es el tema y ancho el camino de la investigación para intentar buscarle definiciones y más definiciones a la simpática palabreja, que, por otro lado, también es sinónimo de llamarada y podríamos quemarnos al tratar de esclarecer su verdadera procedencia.

Mientras que no sepamos en definitiva qué es flamenco, nunca sabremos a ciencia cierta en qué consiste el Flamenquismo. Pero sí podemos ayudar a esclarecer el enigma tratando de explicar nuestro concepto.

El Flamenquismo es, en esencia, una forma de interpretar la vida con un sentido grande, no exaltado, de las cosas. Libertad en la sangre. Amplitud de miras. Elegancia física y espiritual. Garbosidad, no marchosería, ni chulería. Lo mismo puede ser Flamenco un andaluz que un vasco o un madrileño. La denominación no implica obligatoriedad. No es preciso saber cantar o ser gitano para llamarse Flamenco. García Lorca, que no era de la raza «cañí», era un flamenco de cuerpo entero. Y Manuel de Falla, Turina, Julio Romero de Torres y el mismo Domingo Ortega, que no es andaluz, ni gitano, ni sabe cantar que sepamos.

Pero, ¿es ésto, realmente, el Flamenquismo? Quede el tema para su estudio en mejor ocasión y con más espacio por delante. La Sección de Flamencología del Centro Cultural Jerezano está muy interesada en exclarecer todo lo referente a tan importante cuestión. Esperemos.